Juezas y Jueces
para la Democracia

ACTA REUNION DE LA SECCION TERRITORIAL DE JJpD DE CASTILLA Y LEON

19 de enero de 2023

Se reúnen, de forma virtual a través de "Zoom", los miembros de la Sección Territorial de "Juezas y Jueces Para la Democracia" de Castilla y León que a continuación se indican:

ESTHER GONZALEZ GONZALEZ
JOSE MANUEL RIESCO IGLESIAS
CARLOS JAVIER ALVAREZ FERNANDEZ (Coordinador Territorial).

Ha excusado su asistencia los compañeros IGNACIO MARTIN VERONA y MARIA IGLESIAS BUENO.

Igualmente se conecta el miembro del Secretariado JUAN VACAS.

Lo primero que se comenta es la escasa actividad de la sección territorial, muestra evidente de lo cual es la mínima presencia de los asociados en este acto al que habían sido convocados, tras el fracaso anterior de convocar una reunión presencial, con comida incluida, en la que contactar personalmente después de tanto tiempo y de las limitaciones derivadas de la pandemia. Vista la escasísima respuesta a la convocatoria, se decidió convocar esta reunión virtual. Además de preparar de alguna manera el próximo Comité Permanente que se celebrará los próximos días 2 y 3 de febrero en Valencia, se trataba también de recibir y acoger personalmente a las compañeras/os que se han incorporado recientemente a esta sección. Pero ni aun así se ha logrado suscitar el interés de la mayoría, dada la escasa asistencia a esta reunión.

JUAN VACAS nos informa que la situación no es exclusiva de Castilla y León, sino que se percibe en varios territorios y es motivo de preocupación para el Secretariado, estando todos los presentes conformes en la conveniencia de estudiar y adoptar posibles medidas que sirvan para paliar el desinterés que muestran los compañeros por las actividades y reuniones de las secciones territoriales y que, sin embargo, no se observa en las actividades de las distintas comisiones y chats.

A continuación, se suscita el tema de la permanencia, en los chats y listas de la Asociación, de aquellos compañeros y compañeras que no están en servicio activo o que han asumido cargos de carácter eminentemente político (como lo son cargos en la Administración y en el Gobierno), al hilo del acuerdo que, en tal sentido, ha adoptado el Secretariado. Nos parece totalmente comprensible que compañeros y compañeras de la asociación consideren que no puedan expresarse libremente sobre leyes, actuaciones y medidas impulsadas por un Gobierno o una Administración, de la que forman parte personas que están en esos mismos chats o listas asociativas. **Por ello, los presentes nos pronunciamos unánimente en el sentido de apoyar**

la decisión adoptada por el Secretariado, que compartimos, esperando que sea ratificada en el Comité permanente próximo.

Igualmente, por la compañera ESTHER GONZALEZ GONZALEZ se da cuenta del resultado de la reunión a la que asistió, en sustitución del coordinador territorial que se encontraba de vacaciones, con motivo la preparación de las actividades de formación del Plan territorial de Castilla y León para el presente año 2.023. En dicha reunión, ESTHER propuso el curso o actividad que había sido sugerido por Ignacio Martín Verona, sobre el medio ambiente, con especial incidencia en el tema de los incendios forestales, abierto a sus distintos aspectos penal, administrativo o social, y a celebrar en la ciudad de Zamora, con el mencionado Ignacio como Director del mismo. La propuesta chocó con las reticencias de los representantes de la Junta de Castilla y León presentes en la reunión, alegando éstos diversos inconvenientes, que sugerían su falta de interés en el tema. Ante la insistencia de ESTHER, se llegó al compromiso de que Ignacio Martín Verona y alguien de la Junta de Castilla y León (en el Convenio está prevista la presencia de dos Directores de cada actividad) contactaran para concretar los términos de la actividad, que podría celebrarse en Salamanca (Zamora acogerá otra distinta), con día y medio de duración, tiempo evidentemente insuficiente. **De no lograrse un acuerdo satisfactorio, nos planteamos renunciar a esa actividad dentro del Plan territorial, y organizarlo por nuestra cuenta, dado el interés del tema y la relevancia que, a nivel de Castilla y León, han tenido recientes sucesos de incendios en distintos puntos de esta Comunidad, aunque somos conscientes que haría falta financiación y es difícil, por no decir imposible, contar con ella.**

Finalmente, concluimos la reunión **comentando, con desesperanza y frustración, la actual situación (que dura ya más de 4 años) de falta de renovación del Consejo General del Poder Judicial, con el daño más que evidente que está causando al funcionamiento normal de la justicia.**

Y, no habiendo más asuntos, se levanta la sesión extendiéndose el acta que antecede.